

OFICINA GESTORA	DOMICILIO	COD.POSTAL	MUNICIPIO
RECAUDACION	AV ANTONIO CHACON S/N	06300	ZAFRA

No obstante, si usted hubiera cambiado de domicilio fiscal podrá comparecer en las oficinas de la Agencia Estatal de la Administra-

ción Tributaria correspondientes a su domicilio fiscal para la práctica de las notificaciones pendientes.

ANUNCIO de 18 de marzo de 2005 sobre notificaciones pendientes.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre), no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios o representantes que se relacionan en el Anexo, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el día

siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señalan, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados por los órganos relacionados en el Anexo.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Badajoz, a 18 de marzo de 2005. La Delegada Especial de la AEAT, ISABEL ROBLES GÓMEZ.

ANEXO

NIF	NOMBRE	PROCEDIMIENTO	EXPEDIENTE	ORGANO RESPONSABLE	OFICINA GESTORA
28219572-K	BUESO RAMOS ISABEL PAULA	RECURSO DE REPOSICION	06600E040099593	RECAUDACION	R06600
28219572-K	BUESO RAMOS ISABEL PAULA	RECURSO DE REPOSICION	06600E040099584	RECAUDACION	R06600
24202146-M	DONAYRE VALENZUELA FRANCISCO J.	RESPONSABILIDAD SOLIDARIA	G062999838	RECAUDACION	R06782
08662557-K	GRAJERA MARTINEZ MICALELA	EMBARGO DE BIENES Y DERECHOS	060421000573K	RECAUDACION	R06600
08769838-F	GUERA MACIAS CECILIO	EMBARGO DE BIENES Y DERECHOS	060421000714R	RECAUDACION	R06600
08809174-J	GUIJARRO MERELLES GONZALO JOSE	EMBARGO DE BIENES Y DERECHOS	8809174/06600/02	RECAUDACION	R06600
G06042600	HNOS. CANOVAS TIENZA, S.C.	RECURSO DE REPOSICION	06600E040325842	RECAUDACION	R06600
08861783-K	MACIAS SENERO URBANO	EMBARGO DE BIENES Y DERECHOS	060421000886N	RECAUDACION	R06600
05345152-K	NAVARRATE BURRO JESUS A.	ACUERDO EJECUCION RESOLUCION T.E.A.R.	06/2125/2002	RECAUDACION	R06782
08874666-R	PACHE FLORES ANTONIO	EMBARGO DE BIENES Y DERECHOS	060421000778L	RECAUDACION	R06600
80056419-C	PEREZ MENDOZA JESUS	EMBARGO DE BIENES Y DERECHOS	060521000189F	RECAUDACION	R06782
76152221-A	RODRIGUEZ CAMPOS EUGENIO	EMBARGO DE BIENES Y DERECHOS	060523000001S	RECAUDACION	R06600
08766458-P	ROMERO HERNANDEZ ANTONIO	EMBARGO DE BIENES Y DERECHOS	060521000139*	RECAUDACION	R06600
76232390-V	TREJO BLAZQUEZ JAVIER	EMBARGO DE BIENES Y DERECHOS	060521000079N	RECAUDACION	R06782

LUGAR COMPARECENCIA	DOMICILIO	COD. POSTAL	MUNICIPIO
R06782 UDAD REC. DEUDAS MENOR CUANTIA BAD	PS. SAN FRANCISCO, 17	06071	BADAJOZ
R06600 DEPENDENCIA DE RECAUDACION	PS. SAN FRANCISCO, 17	06071	BADAJOZ

No obstante, si usted hubiera cambiado de domicilio fiscal podrá comparecer en las oficinas de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria correspondientes a su domicilio fiscal para la práctica de las notificaciones pendientes.

ANUNCIO de 21 de marzo de 2005 sobre notificaciones pendientes.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre), no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios o representantes que se relacionan en el Anexo, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señalan, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados por los órganos relacionados en el Anexo.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Badajoz, a 21 de marzo de 2005. La Delegada Especial de la AEAT, ISABEL ROBLES GÓMEZ.